



ESTUDIO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA COMPRAVENTA DE COMPUTADOR, IMPRESORAS Y OTROS ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA COMPUTADOR

SOPORTE LEGAL: Ley 80 de 1993, Ley 715 de 2001, Decreto reglamentario 4791 de 2008, Decreto 1075 de 2015 y el Manual de Contratación de la Institución (Acuerdo No.003 del 27 de febrero de 2023)

ENTIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO			
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	CONTRATACIÓN			
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	RECTORÍA			
FECHA	mayo de 2026			
1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD				
Dado que es importante apoyar los procesos académico-administrativos y brindar equipos que permitan fortalecer los ambientes de aprendizaje y las labores en la Institución Educativa, en la Oficina de Orientación y Apoyo Escolar, área de fotocopiado y área de informática y tecnología, de acuerdo a solicitudes consolidadas, es necesario efectuar la compra de los siguientes elementos:				
No.	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL VALORES TOTALES
1.	COMPUTADOR TODO EN UNO, Procesador Core i5-13420H, Memoria de 8GB DDR5-5200. Disco solido: 512GB SSD M.2 2280 PCIe Pantalla: 27" FHD Licencia de Windows, Parlantes: 3Wx2, HARMAN. Cámara: 5.0MP + IR. Teclado y mouse Lenovo inalámbrico. Conectividad: Wi-Fi@ 6, 802.11ax 2x2 + BT5.2. Puertos: 1x USB-A (USB 10Gbps / USB 3.2 Gen 2) 2x USB-A (Hi-Speed USB / USB 2.0). 1x HDMI@-in 1.4. 1x HDMI@-out 2.1 TMDS. 1x Ethernet (RJ-45). 1x USB-C@ (USB 10Gbps / USB 3.2 Gen 2), Garantía de 1 año incluida instalación y configuración.	1		
2.	IMPRESORA EPSON L5590 Multifuncional, tinta continua-WIFI-ADF- PUERTO LAN, velocidad de impresión a color 10PPM Alimentador automático de documentos (ADF) de 30 hojas para mayor eficiencia.	1		
3.	IMPRESORA IM 550F- 120V Especificaciones: Tipo Multifuncional, Referencia del producto en el Certificado/Empaque Impresora Multifuncional Ricoh IM550F. Ancho 57 cm Alto 73 cm, Largo 65 cm. Tipo de impresora multifuncional. Tipo de impresión: Láser monocromática. Capacidad N° hojas: 20000, Color blanco. Cuenta con APP, Cuenta con Wifi, Calidad de impresión alta resolución. Velocidad impresión a blanco y negro: 55 ppm, Formato del papel incluida instalación y configuración.	1		
4.	Print cartridge IM 600	2		
5.	Mouse alámbrico Genius óptico con puerto USB.	28		
6.	Batería para portátil computador HP	1		
7.	Disco duro ADATA HD680 2TB azul	2		
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA, IMPUESTOS Y DEMÁS COSTOS.				



Considerando los recursos asignados y recibidos en la distribución de recursos de Gratuidad Educativa por parte del Ministerio de Educación Nacional, DD-SGP-109-2026, en la Institución Educativa, se ha implementado como parte de las acciones para fortalecer los procesos académicos y de enseñanza y aprendizaje, la entrega de elementos que apoyen las prácticas pedagógicas, entre los que se incluyen equipos audiovisuales para trabajo de orientación escolar en todos los niveles y grados. Esta iniciativa busca proporcionar a los docentes los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades curriculares de manera más eficiente, acordes con las necesidades actuales relacionadas con el uso de tecnología en las aulas y los intereses de las nuevas generaciones.

Lo anterior, teniendo en cuenta los usos de recursos autorizados en el Decreto Único Reglamentario del Sector educación 1075 de 2015 en su artículo 2.3.1.6.23.11.

El Plan de Adquisiciones de 2026 refleja esta necesidad que aprobada por el Consejo Directivo de la Institución.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2026

CLASIFICADOR UNSPSC. Teniendo en cuenta el Clasificador de Servicios de Colombia Compra Eficiente adoptado internacionalmente UNSPC (The United Nations Standard Products and Services Code), la contratación a efectuar se encuentra codificada así:

CÓDIGO SEGMENTO	CÓDIGO FAMILIA	CÓDIGO CLASE	CÓDIGO PRODUCTO	NOMBRE - PRODUCTO
43000000	43210000	43211500	43211507	Computadores de Escritorio
43000000	43210000	43211600	43211600	Accesorios de Computador
43000000	43210000	43212100	43212110	Impresoras Múltiples Funciones

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1 OBJETO: COMPRAVENTA DE DOS (2) IMPRESORAS, UN (1) COMPUTADOR Y ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA COMPUTADOR según las especificaciones técnicas incluidas.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

3.1. TIPO DE CONTRATO: Contrato Estatuto General de Contratación.

3.2. PERFIL REQUERIDO: Persona jurídica o Persona natural, con capacidad jurídica, dedicado a comercialización de equipos de tecnología, electrodomésticos, elementos de ferretería, y otros cuya actividad económica sea coherente con el objeto contractual a desarrollar, para la compraventa requerida.

3.3. PLAZO DE EJECUCIÓN: TREINTA (30) días calendario a partir del perfeccionamiento del contrato.

3.4. LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O DE ENTREGA: Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano de Tunja.

3.5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: Según el estudio de mercado adelantado por el área de Contratación de la Institución, el valor del contrato es de \$15.576.000,00 (QUINCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS, MCTE) según CDP No.32 de 12 de mayo de 2026.

3.6. RUBRO PRESUPUESTAL: 2.2.1 Compra de Equipo del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia.

3.7. FORMA DE PAGO: Se cancelará en un sólo pago, contra entrega, una vez recibidos los siguientes



documentos:

- Acta de Recibido a Satisfacción emitida por el Supervisor del contrato.
- Presentación de la Cuenta de Cobro o la factura por parte del Contratista.
- Copia de Planilla de Pago de aportes a Seguridad Social Integral
- Copia de Certificación de Cuenta Bancaria del Contratista.

3.8. SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA: Será asumida por la licenciada LUZ YADIRA HERRERA DIAZ, docente del área de Tecnología e Informática, quien velará por el cumplimiento del contrato en todas sus cláusulas, y cuando sea pertinente informará cualquier inconformidad al área de Contratación para asegurar el cumplimiento de los requerimientos que se hagan al contratista.

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- 4.1 Entregar los bienes mencionados anteriormente, de manera oportuna, cumpliendo con los plazos y condiciones establecidos por la Institución Educativa.
- 4.2 Ajustarse en su totalidad a las especificaciones técnicas exigidas por la Institución.
- 4.3 Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL.
- 4.4 Sustituir cualquier elemento entregado que no se encuentre a satisfacción por incumplimiento de condiciones de calidad y/o especificaciones técnicas.
- 4.5 EL CONTRATISTA asumirá cualquier sanción que pudiere serle impuesta a la Institución Educativa por cualquier violación de la Ley en la ejecución del contrato.

5. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, las de la Subsección V, artículos 2.2.1.2.1.5.1. y del Decreto 1082 de 2015 y las del Manual de Selección de Mínima Cuantía y el Manual de Contratación de la Institución (Acuerdo No.003 del 27 de febrero de 2023).

6. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Los precios de mercado se utilizan para estimar el valor de contrato a celebrar. Se enviaron solicitudes de oferta a varios proveedores de la ciudad y tres presentaron ofertas que son soporte para la definición del valor estimado de la invitación, además de consultar precios de internet. Para determinar la mejor relación calidad-precio, se analizan los precios de diferentes elementos, y sus especificaciones técnicas, seleccionando la propuesta favorable tanto en elementos como precio global y requerimientos de la institución. De lograrse precios inferiores al precio base, podrá aumentarse la cantidad de elementos a comprar atendiendo a necesidad en las aulas de clase.

DENOMINACIÓN	RICOH COLOMBIA E INTERNET	COMPUCENTRO S.A.S	DM SUMINISTROS Y TECNOLOGÍA S.A.S.
	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
COMPRAVENTA DE DOS (2) IMPRESORAS, UN (1) COMPUTADOR Y ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA COMPUTADOR	\$ 11.709.658	\$ 17.913.400	\$ 17.105.060
TOTAL INCLUIDO IVA	\$ 11.709.658	\$ 17.913.400	\$ 17.105.060



7. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

<u>CRITERIOS</u>	<u>VALORACIÓN</u>
1. Requisitos habilitantes	Cumple/No cumple
2. Especificaciones Técnicas	Cumple/No cumple
3. Precio/Calidad	Oferta cuya relación COSTO-BENEFICIO (menor precio / mayor calidad) sea más favorable.

8. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta el alcance del contrato, se efectuó el siguiente análisis de los riesgos previsibles en el proceso de contratación:

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado
1	ESPECIFICO	INTERNO	CONTRACTUAL	OPERACIONAL	Valoración inadecuada de los costos	No se satisface la necesidad por la Institución Educativa	1	2	3	Bajo	CONTRATISTA	Verificación de los costos por parte del contratista
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Los bienes suministrados carecen de calidad.	No se satisface la necesidad por la Institución Educativa	1	2	3	Bajo	CONTRATANTE	Revisión de la calidad de los elementos suministrados



Impacto después del tratamiento				¿Afecta la Ejecución del contrato?	Responsables por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en la que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría						
1	1	2	BAJO	NO	Supervisor	Fecha de inicio del contrato	Fecha final del contrato	Revisiones informes	Según lo estimado en el contrato
1	1	2	BAJO	SI	Supervisor	Fecha de inicio del contrato	Fecha final del contrato	En la recepción de los elementos se verifica condiciones de calidad	A la fecha de entrega de elementos

9. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 7° de la Ley 1150 del 2007, y el Decreto Reglamentario 1510 del 2013—compilado por el Decreto 1082 de 2015—, para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones que se deriven del contrato que se celebre, la Institución Educativa considera pertinente determinar los riesgos que pueden cubrirse mediante garantía, por ello, EL CONTRATISTA deberá constituir a favor de la Institución Educativa, una Garantía Única expedida a través de cualquiera de los mecanismos señalados en el artículo 111 del Decreto 1510 del 2013, compilado por el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015; los riesgos del proceso deberán ser amparados teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

GARANTÍA	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRACTUAL	APLICA	%	PLAZO
Cumplimiento		X		SI	10	Por el plazo del contrato y dos (2) meses más
Calidad de los bienes			X	SI	10	Un año

10. REQUISITOS

DESCRIPCIÓN REQUISITOS	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
1. Diligenciar el Anexo 1. Compromiso Anticorrupción	X	X
2. Diligenciar el Anexo 2. Carta de Presentación de la Propuesta	X	X
3. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía de la persona natural o jurídica de acorde a la naturaleza del proponente	X	X
4. Fotocopia del Registro Único Tributario RUT vigente, Actividad Código CIUU correspondiente al objeto contractual	X	X
5. Fotocopia del Certificado vigente de Cámara de Comercio		X
6. Hoja de Vida Formato DAFP (la cual debe ser acorde a tipo de persona (Natural o Jurídica))	X	X



10. REQUISITOS

DESCRIPCIÓN REQUISITOS	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
7. Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación	X	X
8. Certificado vigente de Antecedentes Responsabilidad Fiscal CGR	X	X
9. Certificado vigente de Antecedentes Judiciales y de Policía	X	X
10. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X	X
11. Certificado que no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), expedido por el MINTIC.	X	X
12. Copia de Aportes vigentes al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión y ARL)	X	X
13. Propuesta Técnica y Económica. Anexo 3	X	X

11. RESPONSABLES

(Original Firmado Por)

JUAN CARLOS GONZÁLEZ GALINDO
Rector

SANDRA YANETH ROJAS CARVAJAL
Técnico Operativo – Contratación